

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO
ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., julio veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 1100131030232020 00362 00

Obre en autos el escrito que allega la apoderada del actor y la copia del documento que reporta sobre el pago de canon, los que se ponen en conocimiento de la contraparte para lo que crean pertinente.

Notifíquese,

TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

Firmado Por:

TIRSO PENA HERNANDEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11f2358aaf6379330747ba0f1d0b38d58d2087f247058b78cfe503dba1c04c16**

Documento generado en 28/07/2021 04:20:50 PM